

La Asociación Cultural “Los Alfares” de Moveros en colaboración con el Ayuntamiento de Fonfría y con el patrocinio de la Excma. Diputación de Zamora y la Fundación Caja Rural, organiza el **III Cross del Botijo**, con arreglo al siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2024 a partir de:

- 10:00h para los SENDERISTAS.
- 10:30h para CROSS LARGO.
- 10:45h para MINI CROSS.

La salida estará situada en la plaza de Moveros, junto al local municipal.

Artículo 2. La prueba tendrá diferentes modalidades de participación:

- Cross largo que se desarrollará sobre un circuito MIXTO con una distancia de 10.000m para corredores de entre 15-99 años.
- Mini cross* de hasta 800m para corredores de 0 a 14 años.
- Ruta senderista de 8.000m para andarines.

Se fija un LÍMITE DE 300 INSCRITOS entre las modalidades de cross largo y senderismo.

*Los corredores participantes en la modalidad mini cross de hasta 800m serán distribuidos posteriormente en distancias apropiadas a su edad.

La inscripción al mini cross incluye actividades durante el desarrollo del cross largo y la ruta senderista.

Artículo 3. La cuota de inscripción** para todos los participantes dando derecho a la participación en la prueba y bolsa de corredor es de:

- 6 euros el día 29 de junio EXCLUSIVO ONLINE.
- 10 euros desde el 30 de junio al 31 de julio.
- 12 euros desde el 1 de agosto hasta 26 de septiembre.

** La inscripción para el mini cross será GRATUITA.

La inscripción se realizará a través del sitio web de SmartChip (<https://www.smartchip.es/>) y de forma presencial en el BAR 2000 (Moveros).

El plazo de inscripción finalizará el día 26 de septiembre o al alcanzar el límite de inscritos.

Se garantiza camiseta del evento para los participantes inscritos a las modalidades de CROSS LARGO y SENDERISMO antes del 31 de agosto.

Artículo 4. Se establecen las categorías según lo indicado en el siguiente cuadro para la modalidad competitiva de CROSS LARGO. Estas se asignarán según la edad cumplida el 1 de enero de 2024. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

CATEGORÍA	EDAD
Juvenil	Hasta 17 años (incluido)
Senior	De 18 a 34 años
Veterano A	De 35 a 49 años
Veterano B	De 50 a 59 años
Veterano C	De 60 años en adelante

Artículo 5. La recogida de los dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba en el local municipal de Moveros (los días previos se publicarán los horarios).

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, puede suponer la descalificación del corredor.

Artículo 6. Serán merecedores de premios los tres primeros clasificados de la clasificación general de la modalidad de cross largo en categoría femenina y masculina además del primer clasificado en categorías juvenil, sénior, veteranos A, veteranos B y veteranos C (M y F), mejor representante de la comarca de Aliste (M y F) y mejor local (M y F). Los premios no serán acumulativos, a excepción del mejor representante de la comarca de Aliste y mejor local.

En la modalidad de cross infantil, todos los participantes resultarán premiados.

La ruta de senderismo no será competitiva.

Artículo 7. La organización dispondrá de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los corredores del cross largo dispondrán de un servicio de avituallamiento con líquido durante el recorrido. A la finalización de la prueba, tanto andarines como corredores contarán con avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 8. La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 9. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas. La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 10. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico: info@smartchip.es, o por RRSS del "Cross del Botijo".